

Ciudad de México, a 14 de julio de 2025.

Circular No. 2/2025

Asunto: Vacaciones Personal BMA.

A LA MEMBRESÍA DEL COLEGIO.

P R E S E N T E .

Apreciables Barristas:

Les informo que el personal administrativo del Colegio estará de vacaciones del 21 de julio al 1 de agosto. Reanudando sus actividades de trabajo en las oficinas del Colegio, el lunes 4 de agosto de 2025.

Por lo anterior, durante ese período, además de que la oficina de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, permanecerá cerrada, el personal del Colegio no proporcionará servicios por tratarse de su periodo vacacional.

Reciban un afectuoso saludo.

Atentamente



Mtra. Ana María Kudisch Castelló
Presidenta

BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS A.C.

CONCIENCIA JURÍDICA NACIONAL